



Gobierno de Santa Fe  
Ministerio de Educación

## DISEÑO CURRICULAR

# TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2015



Gobierno de Santa Fe  
Ministerio de Educación

## **AUTORIDADES**

### **Gobernador de la Provincia de Santa Fe**

Dr. Antonio Bonfatti

### **Ministra de Educación**

Dra. Claudia Balagué

### **Secretario de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales**

Dr. Oscar Di Paolo

### **Secretario de Educación**

Lic. Jorge Márquez

### **Directora Provincial de Educación Superior**

Prof. Irene López

### **Directora Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas**

Mg. Silvia Morelli

### **Director Provincial de Educación Privada**

Prof. Germán Falo



Gobierno de Santa Fe  
Ministerio de Educación

## **Equipo de Trabajo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional**

Prof. Nelson Abaca

Prof. Fabio Montero

Prof. Francisco Moreyra

Prof. Monica Priotti



## Índice general

1. Identificación de la carrera y del título .....	5
2. Justificación de la propuesta curricular .....	5
3. Delimitación del perfil profesional .....	9
3.1. Competencia general .....	11
3.2. Áreas de competencia y alcances del ejercicio profesional.....	11
4. Delimitación del perfil formativo .....	13
5. Organización curricular .....	13
5.1. Descriptores de los espacios curriculares .....	14
5.2. Estructura curricular por campos de formación y años de cursado.....	31
6. Régimen de correlatividades.....	33
7. Evaluación curricular continua .....	33
8. Bibliografía de referencia .....	34

## 1. Identificación de la carrera y del título

- *Denominación de la carrera:* Técnico Superior en Administración Pública.
- *Nivel:* Superior.
- *Modalidad:* Tecnicatura Superior Social y Humanística.
- *Duración de la carrera en años académicos:* 3 (tres).
- *Carga horaria total de la carrera:* 2464 hs. cátedra (1643 hs. reloj).
- *Título a otorgar:* Técnico Superior en Administración Pública.
- *Modalidad de cursado:* presencial.

## 2. Justificación de la propuesta curricular

Desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a lo largo de los últimos 7 años, se encuentra trabajando en el Fortalecimiento de las capacidades estatales. Ello puede observarse en el desarrollo del Plan Estratégico Provincial, en el cual se plantean 4 líneas de trabajo en este sentido:

- Congreso Santa Fe Red de Ciudades.
- Seminarios Temáticos.
- Capacitaciones a Facilitadores.
- Red de Municipios y Comunas Joven.

De las líneas de trabajo planteadas se desprenden, por un lado el fortalecimiento institucional, a partir de la apertura de canales de diálogo que permitan el trabajo en conjunto del gobierno provincial con los gobiernos locales, y por otra parte la capacitación de los agentes públicos encargados de dinamizar las instituciones creadas.

Es así que para continuar avanzando en este camino, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe requiere el diseño de una herramienta que supere la capacitación para el desarrollo de una tarea puntual y que trascienda la esfera estatal, poniendo al alcance de todas aquellas personas que llevan adelante los planes, programas y proyectos tanto desde el estado (agentes públicos), cómo aquellos que lo hacen desde la sociedad civil.

Es por ello que el presente Diseño Jurisdiccional tiene entre sus objetivos formar no solo agentes públicos, sino ciudadanos con una visión integral de las capacidades del estado, con herramientas concretas que les permitan potenciar las Políticas Públicas desde los distintos espacios que ocupan en la Provincia de Santa Fe.

Desde esta propuesta se entiende a la Administración Pública como un complejo proceso de concertación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado (Nacional, Provincial, Municipal) con el fin de elevar la calidad social; entendida como las posibilidades de todos los ciudadanos para poder participar en la vida social, política y económica de las comunidades que integran, con el objeto de alcanzar su máximo bienestar; en un territorio integrado; espacio público, complementario y diferente de los lugares particulares. Es un patrimonio colectivo que supera las antiguas fragmentaciones promoviendo la vinculación interregional y las relaciones entre lo urbano y lo rural; que permita promover el desarrollo económico; estrategia que apunta a



capitalizar y optimizar los recursos existentes mediante el conocimiento, el ingenio, la habilidad y el talento de la sociedad.<sup>1</sup>

Las reformas de primera y segunda generación en América Latina y en Argentina se produjeron a fines de los '80 y mediados de los '90, las mismas estaban orientadas al achicamiento del Estado, éste pierde protagonismo en la redistribución y regulación de bienes sociales, a la vez que se modifican las relaciones de poder, desaparece el modelo de la sociedad de clases y aparece el vinculado al consumo individual.

No sólo se produce la crisis del Estado de bienestar y de la matriz de centralidad estatal sino el remplazo por la matriz neoliberal o matriz mercado céntrica, de acuerdo a Marcelo Cavarozzi, esta crisis presupone una más profunda, que es la crisis del estado-nación donde se asiste al cuestionamiento o grado de autonomía.

En este contexto es necesario plantear a la globalización como parte de la modernidad, entendida ésta como una modernidad inconclusa<sup>2</sup>, que tiene como característica central producir una *sociedad de riesgo*. Es decir, genera una creciente cantidad de riesgos políticos, sociales, económicos, individuales y comunicacionales que son imposibles muchas veces de controlar por parte de las instituciones nacionales. Es, además, un proceso contingente que también incide profundamente en los ámbitos locales. Así surge el concepto de *glocalización* (global-local) como forma de explicar estos cambios.

En este marco la pregunta es: ¿De qué manera se relaciona lo global con lo local? o bien, ¿De qué manera conviven los nuevos tipos de integración y segregación social? En este sentido se tiene en cuenta la definición de lo local como «aquello que no responde a un criterio cerradamente localista, ni autárquico, sino por el contrario el carácter integrado de los conceptos global/local, permite la implicación dialéctica que se constituye desde la relación entre lo universal con lo particular» (Arocena, 1995). La formación de regiones aparece como respuesta para recuperar las capacidades económicas y políticas desde una perspectiva diferente a la del Estado Nacional.

Vincular lo local con lo regional, implica tareas de fortalecimiento de programas locales que están imbricados con programas de desarrollo regional, así como de una mayor participación de las ciudades como actores influyentes en el proceso de integración. Es necesario integrar *desde abajo* a las sociedades, a través de la organización de diferentes formas de consenso que envuelvan ciudades y regiones fronterizas, que puedan tener efectivos niveles de decisión. El movimiento de articular políticamente los intereses locales y subregionales no debe restringirse solamente a los territorios contiguos, de frontera, sino abarcar las más variadas composiciones. «Articulaciones de este tipo pueden contemplar áreas tales como la cultura, en sus varias formas de manifestación, las políticas públicas, el intercambio comercial, los medianos y pequeños productores, el medio ambiente y el desarrollo de nuevas tecnologías» (García Delgado, 1998).

Estos nuevos escenarios plantean nuevos desafíos para los gobiernos locales porque se produce una revitalización de la esfera local, es decir, los ciudadanos a través de distintos

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico Provincial Santa Fe. *Cinco regiones, una sola provincia*.

<sup>2</sup> De acuerdo con Habermas la invasión del sistema técnico-económico al mundo de la vida quebró el ideal europeo encarnado en la idea de progreso y la confianza de la ciencia asociados al Estado-Nación. La modernidad inconclusa se puede pensar como las promesas incumplidas de la modernidad (Beck, 1998).



programas pueden participar generando un ciudadano activo, involucrado con los problemas puntuales de la ciudad-región.<sup>3</sup>

Se deduce de lo anterior que muchos de los problemas presentes en la región son producidos por la globalización, ya que se relacionan directamente con los cambios en el capitalismo, en los nuevos modos de producción, en la nueva división internacional del trabajo o en los efectos de una cultura global sobre el consumo y las identidades nacionales.

Pero, por otro lado, las sociedades latinoamericanas se siguen enfrentando con problemas en la construcción de su Estado nacional como son: «...la constitución de instituciones sólidas de gobierno y su control; la generación de una burocracia racional; la extensión de la protección de los derechos y garantías del estado de derecho entre la población; el surgimiento y la consolidación de actores de la sociedad civil; el control de las fuerzas armadas y de seguridad, entre otras cuestiones...» (Marden, 1997, 52).

A partir de la crisis del 2001, se ha producido un fortalecimiento de la sociedad civil, dentro de un juego de suma cero entre el Estado y la sociedad, donde habría más sociedad civil y más fortaleza de esta cuanto menos Estado.

La visión de la sociedad civil y el lugar que ella ocupa en relación a lo público, y específicamente lo público estatal, es una disputa ideológica que tiene consecuencias directas en la forma de construcción de un proyecto político. La calificación del universo de Organizaciones de la Sociedad Civil como Tercer Sector contribuye al desconocimiento de sus vinculaciones con lo público, lo público estatal, lo gubernamental, y el poder económico, posibilitando «la suspensión de lo político, pues el conflicto social y político desaparece de la escena» (Dagnino, et al., 2006: 21,22).

En este sentido, como sostiene Marcelo Leiras (Acuña y Vacchieri, 2007), lo que define a una organización como política es que sus objetivos estén ligados de alguna forma con una promoción del cambio, o una resistencia al mismo, promoviendo intereses que puedan ser contrarios a los de algún otro grupo. Se sostiene que es necesario rescatar el componente político en todas sus acepciones, con el fin de lograr una configuración del espacio público más transparente, que asegure la mayor cantidad de representación institucional en los procesos de política.

Así como el Estado no puede ser pensado de una forma homogénea, dado que está compuesto de múltiples áreas y sectores representantes de múltiples y diversos intereses<sup>4</sup>, la sociedad civil debe ser analizada desde este mismo punto de partida<sup>5</sup>. Incluso desde un

---

<sup>3</sup> «Hoy la ciudad es un lugar privilegiado de innovación democrática. La crisis del Estado-Nación, el agotamiento o la insuficiencia de la democracia representativa articulada únicamente por elecciones y partidos y la falta de mecanismos que establezcan lazos entre lo global y lo local significan hoy un reto de carácter mundial que tienen ante sí las ciudades y los gobiernos locales.

<sup>4</sup> [...] la burocracia puede asumir tres roles diferentes: 1) en rol sectorial, como actor “desgajado” del Estado que asume frente a éste la representación de sus propios intereses como sector; 2) un rol mediador a través del cual expresa, agrega, neutraliza o promueve intereses, en beneficio de sectores económicamente dominantes; y 3) un rol infraestructural proporcionando los conocimientos y energías necesarios para el cumplimiento de fines de interés general, habitualmente expresados en los objetivos formales del Estado. Oszlak, Oscar “Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal” Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1978, pág. 913.

<sup>5</sup> Así como Dagnino, Olvera y Panfichi analizan la heterogeneidad del Estado y la Sociedad Civil, Adam Przeworski dice en “Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente”: “no existe tal cosa



punto de vista económico la sociedad civil alberga una gran heterogeneidad, ya que solo un 5% del total de las OSC en Argentina/América Latina cuenta con presupuestos superiores a los 200.000 dólares, mientras que el 50% cuenta con presupuestos menores a 5.000 dólares. Esto muestra resultados muy desiguales en cuanto a la profesionalización y capacidad de independencia en la gestión de las OSC<sup>6</sup>.

En este escenario el concepto de *democracia como Estado* es analizado por O'Donnell «a partir de las tres dimensiones que identifica como parte constitutiva de este. La primera, el Estado como conjunto de entes burocráticos y organizaciones complejas que tienen asignadas responsabilidades orientadas a lograr o proteger algún aspecto del bien o interés general. La segunda, el Estado como un sistema legal, conformado por reglas que penetran y co-determinan relaciones sociales y por último, el Estado en su intento de ser un foco de identidad colectiva para todos o casi todos los habitantes del territorio» (O'Donnell, 2004:10).

En relación al Estado el tema de sus capacidades es relevante. Es necesario delimitar que se entiende por capacidades estatales, Hildebrand y Grindle (1997) la definen como la habilidad de desempeñar tareas apropiadas con efectividad, eficiencia y sustentabilidad. Por su parte Weiss (1998) enfatiza la capacidad transformativa del Estado entendiéndola como la habilidad para adaptarse a los shocks y a las presiones externas. Asimismo, Migdal (1998) la define como la capacidad de los líderes estatales para utilizar los órganos del Estado con el fin de lograr que los integrantes de una sociedad hagan lo que ellos quieren que se haga.

Al respecto, Repetto entiende a la capacidad estatal como: «la aptitud de las instancias de gobierno para plasmar, a través de políticas públicas, los máximos niveles posibles de valor social, dadas ciertas restricciones contextuales y según ciertas definiciones colectivas acerca de cuáles son los problemas públicos fundamentales y cuál es el valor social específico que en cada caso debiese proveer la respuesta estatal a dichos problemas» (Repetto, 2007:43).

Estas capacidades son de dos tipos: de carácter administrativo y de índole política. La primera de ellas tendrá que ver con la eficacia administrativa del aparato estatal para llevar a cabo los objetivos oficiales, poniendo énfasis en la adecuación de los factores organizativos y de recursos humanos para tales fines.

Sin embargo, ésta no será suficiente para determinar la reacción acorde y a tiempo del Estado; debe ser acompañada necesariamente de la capacidad política.

---

como el mercado ; tan sólo hay sistemas económicos organizados de modos diferentes [...] El problema que enfrentamos no es el de el mercado versus el Estado, sino la cuestión de las instituciones específicas que podrían inducir a los actores individuales [...] a conducirse de modos colectivamente beneficiosos”. En Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Comp. Carlos Acuña, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, segunda edición Buenos Aires, 2008.

<sup>6</sup> Conferencia Profundizando la Democracia en la Sociedad Civil en el marco del IX Congreso Nacional y II Congreso Internacional sobre Democracia “Los senderos de la democracia en América Latina: Estado, Sociedad Civil y Cambio Político”. Disertantes: Eduardo Canel (York University, Canadá), Gabriela Ippólito O'Donnell (UNSAM, Argentina) y Alberto Olvera (Universidad Veracruzana, México). Presentada por Graciela Rocchi (UNR). Disponible en:  
[http://www.youtube.com/watch?v=7kOFfm8EVms&feature=autoplay&list=PL9vEIE7ZP0zNWEo\\_ZRYQ1Cc9Mb1HCsm6r&playnext=1](http://www.youtube.com/watch?v=7kOFfm8EVms&feature=autoplay&list=PL9vEIE7ZP0zNWEo_ZRYQ1Cc9Mb1HCsm6r&playnext=1)





Esta última, tiene que ver con la capacidad de quienes componen la gestión estatal –sobre todo del Poder Ejecutivo– de «...problematizar las demandas de los grupos mayoritarios de la población, tomando decisiones que representen y expresen los intereses e ideologías de los mismos más allá de la dotación de recursos que puedan movilizar en la esfera pública» (Repetto, 2003:6). El Estado es algo más que el aparato burocrático, «es también la arena política, en el cual se procesan intereses e ideologías tanto internas como externas al entramado organizacional estatal» (Mann, 1997:41).

Los atributos de la capacidad estatal se pueden esquematizar en los siguientes parámetros: en un primer nivel, coherencia, responsabilidad y flexibilidad, se trata de atributos del propio diseño sistémico, y en el segundo nivel, más próximos a las reglas y prácticas operativas: sostenibilidad, eficacia y eficiencia (Repetto, Andrenacci, 2006:289).

A partir del análisis de diversos programas actuales de formación y capacitación de los agentes del Estado, se percibe una considerable distancia entre muchos de éstos y los nuevos procesos de gestión que los ámbitos públicos estatales y no estatales hoy deberían llevar adelante políticas de cooperación horizontal y cooperativa.

El acento de la tecnicatura está puesto en un fuerte reconocimiento de su carácter político que reconoce las nuevas formas de relación Estado-sociedad civil. La propuesta intenta promover, desde la definición del perfil formador del técnico, una fuerte impronta de la promoción de la ciudadanía y participación, como posibilidad de avanzar en la calidad democrática que integre a los ciudadanos comunes a un nuevo espacio público.

Este Plan de Estudio propone dos orientaciones, las cuales se materializarán en el campo de la práctica profesionalizante, la primera vinculada a la Administración Pública Estatal, con sus respectivas subdivisiones: Seguridad, Justicia, Educación, Salud y la segunda vinculada a la Administración Pública en Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta matriz curricular presupone la vinculación creativa de las instituciones de educación superior en los distintos niveles estatales provocando cambios en la propia organización y el resto del sector público, el medio productivo y las organizaciones de la Sociedad Civil.

Con la implementación de este diseño curricular se busca incentivar que tanto los miembros de de la administración pública cómo miembros de OSC, puedan obtener un grado formativo superior, permitiendo que los graduados puedan contar con la certificación necesaria para continuar su formación en instancias superiores.

### **3. Delimitación del perfil profesional**

Este Diseño Jurisdiccional se organiza en función de los siguientes ejes estratégicos de la Educación Superior Tecnicaturas Sociales y Humanísticas:

- Relación con el mundo del trabajo;
- Vinculación con el desarrollo socio-cultural;
- Aportes a los nuevos roles del Estado.

Está orientada por el marco ético-jurídico de la vida democrática y atiende a las necesidades del desarrollo de la sociedad promoviendo las condiciones que resuelvan y minimicen los riesgos existentes y potenciales que puedan afectar: los derechos y las libertades de las personas, los bienes, los espacios públicos y privados.



El sentido estratégico de la carrera es que el sistema formador<sup>7</sup> participe a través de las instituciones y sus actividades en los procesos de desarrollo y modernización de los organismos públicos estatales encargados de la administración pública, así como también aporte al desarrollo y modernización de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Estimulando así, en el marco de las políticas públicas, la articulación con otros actores (estado, sociedad civil, mercado), como el desarrollo económico, la calidad social y la integración territorial, adecuando los conocimientos transmitidos a las particularidades de cada una de las Regiones.

Esta oferta formativa está orientada por los principios de la vida democrática y en función del desarrollo social y cultural de las personas en los ámbitos comunitarios, procurando aportar a la consecución de una provincia integrada y solidaria, con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico sustentado en la articulación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil.

Los objetivos planteados por el presente diseño curricular, se enmarcan dentro de la visión de una provincia integrada y solidaria, con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico sustentado en la articulación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil.

El presente diseño pretende aportar a la consecución de los objetivos trazados en los ejes de gestión (Modernización y Reforma del Estado, Innovación Institucional, transparencia, etc.) a través de la formación de los agentes del estado, como de miembros activos de la Sociedad Civil.

Para ello se propone:

- Proporcionar conocimientos sobre la dinámica de las relaciones Estado - Sociedad, los procesos económicos, políticos, sociales implicados y las modalidades de organización y gestión estatal desde la perspectiva de la participación ciudadana y la concertación, la descentralización y la planificación estratégica. Esto permitirá gestionar políticas vinculadas al desarrollo sociocultural y productivo con un equilibrio territorial desde una visión participativa que permita ampliar el espacio público estatal.
- Desarrollar estrategias innovadoras de trabajo, que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del estado, organizaciones de la sociedad civil y las áreas con las que éstos se vinculan, fomentando la interacción entre múltiples actores. Para ello se hace necesario el conocimiento de las estructuras y los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas comunitarias desde cada uno de los sectores, en función de desarrollar capacidades de análisis de los procesos internos del aparato estatal, de las relaciones de interdependencia establecidas entre sus unidades y de éstas con la comunidad.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública desde una perspectiva crítica y contextualizada promocionando la modernización del aparato estatal desde la perspectiva de la responsabilidad de la gestión frente a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. En función de ello se podrán promover e implementar cursos de entrenamiento profesional y laboral a fin de mejorar los procedimientos de gestión internos, acortar los tiempos de respuesta,

---

<sup>7</sup> Sistema formador en tanto nivel superior de la jurisdicción, institutos, docentes, alumnos y egresados.

incorporar tecnologías de la información y comunicación, y acercar el Estado a las distintas zonas y regiones del territorio provincial.

- Contribuir al desarrollo de estrategias de desarrollo local desde una perspectiva sistémica que permita visualizar la inserción de la oferta formativa en la comunidad de cada Región. La interacción con los diferentes actores locales estará orientada por la reconfiguración del accionar estatal que permita producir procesos de acumulación de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas en el ámbito local.

### **3.1. Competencia general**

El Técnico Superior en Administración Pública estará capacitado para participar en la gestión del organismo teniendo en cuenta la interpretación de las políticas generales del Estado, reflejadas en el plan de gobierno, propendiendo al desarrollo local y regional en el marco del Estado de derecho. Participará en la puesta en marcha del plan de gobierno del organismo teniendo en cuenta los siguientes ejes transversales:

- Gestión inter e intra organizacional promoviendo espacios de participación comunitaria.
- Planificación, ejecución y control de procesos administrativos articuladamente con los distintos sectores de la organización.
- Desarrollo de su capacidad de liderazgo y comunicación, negociación y emprendimiento, creatividad y trabajo en equipo.

### **3.2. Áreas de competencia y alcances del ejercicio profesional**

1. Gestión de políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación.

Alcances:

- a. Interpretar las políticas nacionales, jurisdiccionales y locales.
  - b. Realizar o interpretar diagnósticos de la comunidad.
  - c. Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales.
  - d. Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural, socioproductivos, orientados al desarrollo local.
  - e. Participar en la elaboración de normativa específica.
2. Administración y organización de áreas de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.

Alcances:

- a. Participar en la elaboración del presupuesto.
- b. Participar en la organización, programación y ejecución de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.

- c. Participar en el análisis, evaluación y seguimiento del funcionamiento y acciones de la organización; y en la elaboración de estrategias de mejora.
3. Asesoramiento y asistencia en procesos de modernización administrativa en la organización.

Alcances:

- a. Participar en el diseño e implementación de acciones que permitan mejoras, facilitación y acceso a áreas y trámites en la organización.
  - b. Participar en acciones que promuevan el acceso a la información y la transparencia en la gestión de la organización.
  - c. Proponer tecnologías de gestión orientadas a los resultados con la utilización de técnicas participativas.
  - d. Estimular los procesos de reingeniería necesarios para optimizar los procedimientos administrativos.
4. Selección, organización, formación y capacitación de los recursos humanos, definición de los puestos de trabajo y de estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal.

Alcances:

- a. Participar en el diagnóstico de necesidades del área de recursos humanos para el funcionamiento del organismo.
  - b. Colaborar en la construcción de puestos y perfiles necesarios para el funcionamiento del organismo y gestión de políticas.
  - c. Colaborar en el diseño del dispositivo de selección de personal, en la ejecución y evaluación del mismo.
  - d. Participar en la elaboración e implementación de instancias de capacitación del personal.
5. Desarrollo de dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y afuera de la organización.

Alcances:

- a. Participar en la definición de sistemas de información.
  - b. Contemplar que la información esté accesible en tiempo y forma.
  - c. Generar información adecuada y consistente.
  - d. Elaborar informes e indicadores estadísticos requeridos en cada caso.
  - e. Participar en la definición de estrategias de generación de información de la organización, generando dispositivos y efectivizando canales de comunicación.
6. Promoción, participación, elaboración y evaluación de proyectos de intervención.

Alcances:

- a. Diagnosticar necesidades ciudadanas a través de técnicas participativas.
  - b. Formular proyectos de intervención pertinentes.

- c. Buscar fuentes de financiamiento para la implementación.
- d. Generar variables e indicadores de diagnóstico y de gestión que permitan evaluar el impacto esperado.

#### **4. Delimitación del perfil formativo**

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Administración Pública podrá aplicar su conocimiento y capacidad en organismos de los ámbitos nacional, provincial, municipal, comunal y Organizaciones de la Sociedad Civil.

El egresado contará con las competencias necesarias para llevar adelante tareas vinculadas con la gestión de políticas, planes, programas y proyectos; el asesoramiento técnico, la capacitación y la promoción de espacios de participación comunitaria.

En este sentido estará formado para la utilización, con fundamento, de modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apunten a una gestión eficiente y eficaz que tenga como fin la mejora de la gestión estatal. Generará espacios de trabajo intersectorial, de participación comunitaria y ciudadana que promuevan el desarrollo socio productivo y cultural de su ámbito de pertenencia.

#### **5. Organización curricular**

A continuación se presenta los contenidos mínimos a ser desarrollados en la formación del Técnico Superior en Administración Pública. Es importante aclarar que el nivel de definición y concreción curricular nacional se constituye desde una lógica federal con el propósito de garantizar la presencia de un mínimo común de contenidos en todos los planes de estudio.

Estos saberes se organizan por bloques de contenidos al interior de cada campo de formación, a saber: Formación General, Formación de Fundamento, Formación Específica y de la Práctica Profesionalizante. Es importante tener en cuenta que los bloques de contenido a los que se alude a continuación, no se corresponden directamente con espacios curriculares.

##### *Campo de la Formación General –Bloques*

Procesos políticos económicos y el mundo del trabajo actual.

Relación Estado-Sociedad.

Problemáticas socioculturales contemporáneas.

##### *Campo de la Formación de Fundamento –Bloques*

Políticas Públicas.

Economía.

Marco Jurídico.

Gestión de las organizaciones.

Comunicación.

*Campo de la Formación Específica –Bloques*

- Administración Pública.
- Gestión de Políticas Públicas.
- Administración Financiera del Estado.

*Campo de la Práctica Profesionalizante*

- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo.
- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas.
- Itinerarios de la práctica profesionalizante.

**5.1. Descriptores de los espacios curriculares**

***CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL***

***(1.01) Política, Sociedad y Estado***

Ubicación en el diseño	1er. año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3	Horas cátedras anuales	96

En este espacio curricular se abordarán las relaciones entre la Política, el Estado y la Sociedad desde distintos paradigmas, su evolución histórica y repercusiones en el ámbito nacional y en el contexto regional, indagando además en las diversas relaciones económicas atendiendo a las problemáticas sociales que de ellas se derivan.

*Contenidos mínimos*

- Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.
- El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. El rol del Estado y de la sociedad en la Argentina de la actualidad.
- El Estado y la política pública. Ciudadanía y participación: modelos teóricos y construcción histórica. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Nuevos modos de participación en la vida democrática. El poder como dimensión constitutiva de la política.
- Lo público estatal y no estatal. Vinculación entre los distintos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito privado. Participación de actores en los distintos momentos del ciclo de la política. Legitimación de los actores. Procedimientos técnicos: mapa de actores, evaluación de viabilidad.

### *Bibliografía sugerida*

ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010): *Manual de Ciencia Política*. Buenos Aires. Ed. Eudeba. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/104546659/Manual-deciencia-politica-Juan-Manuel-Abal-Medina>.

CAMOU, Antonio. «Los Consejeros del Príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina». Acuña, Carlos (Comp.) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. (Buenos Aires). Jefatura de Gabinete de Ministros – Presidencia de la Nación. (2008 [1997]) Disponible en: [http://www.jgm.gov.ar/archivos/pme/publicaciones/libro\\_acuna.pdf](http://www.jgm.gov.ar/archivos/pme/publicaciones/libro_acuna.pdf) (acceso el 1 de julio de 2012).

DE PIERO, Sergio (2004): *Organizaciones de la sociedad civil: Tensiones de una agenda en construcción*. Capítulos I, II y III. (Buenos Aires) Ed. Paidós.

HOBSBAW, Eric (2000): *Historia del Siglo XX*. Ed. Crítica. Madrid.

### *Modalidad del espacio*

Módulo: estará a cargo de un docente.

### **(1.02) Ética y responsabilidad**

Ubicación en el diseño	1er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	2	Horas cátedras anuales	64

Este espacio tiene como propósito contribuir a la formación integral del técnico profesional posibilitando la formación para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación en la esfera pública recuperando los aportes teóricos de la Ética, la Política y el Derecho.

### *Contenidos mínimos*

- La ética, la política, y el derecho: sus aportaciones a la ética profesional.
- La constitución del sujeto ético, político y jurídico.
- La construcción de ciudadanía.
- La política y el derecho como ética de lo colectivo. La ética, la moral. Una aproximación a las teorías éticas.

### *Bibliografía sugerida*

BOTTINELLI, Cristina Seró de; ALEMÁN, Teresa Amarfil de (2000): «*Ética, una disciplina para orientar la acción*». Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental N° 15 y 18. Ed. Asociación de Administradores Gubernamentales. (Universidad de Texas).

NINO, Carlos (2007): *Ética y derechos humanos*. Un ensayo de fundamentación. 2da Edición ampliada. Ed. Astrea.

VILLORIA MENDIETA, Manuel (2000): *Ética pública y corrupción*. Curso de Ética administrativa. Ed. Tecnos.



### *Modalidad del espacio*

Seminario: estará a cargo de un docente.

### ***(2.01) Procesos político-económicos y el mundo del trabajo actual***

Ubicación en el diseño	2do año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3	Horas cátedras anuales	96

En este espacio, los estudiantes analizarán perspectivas de análisis y enfoques diferentes en torno a los procesos económicos y políticos que afectan y dan forma al mundo del trabajo, adquiriendo capacidad de reflexión crítica en su construcción de los problemas futuros a afrontar. Profundizarán herramientas teóricas que permitan comprender las relaciones entre procesos económicos, políticos e intersubjetivos.

### *Contenidos mínimos*

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas

- El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.
- El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioprodutivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización.
- Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. El derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales.

### *Bibliografía sugerida*

RIEZNIK, Pablo (2004): *Las formas del trabajo y la historia: una introducción al estudio de la economía política*. 3º ed. Buenos Aires, Ed. Biblos.

VALENTI NIGRINI, Giovanna; CASALET Mónica y otros (2008): *Instituciones, sociedad del conocimiento y mundo del trabajo*. Cap. 4. México, FLACSO.

VINOCUR, Pablo; HALPERIN, Leopoldo (2007): *Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa*. Serie Políticas Sociales, CEPAL (ONU).

### *Modalidad del espacio*

Seminario: estará a cargo de un docente



## (2.02) Problemáticas socioculturales contemporáneas

Ubicación en el diseño	2do año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3	Horas cátedras anuales	96

Desde este espacio curricular, se abordará la problemática de la sociedad en los actuales escenarios, propiciando análisis crítico de la realidad sociopolítica. Se pondrá especial énfasis en las características que asumen los contextos políticos, sociales, económicos y culturales actuales y su incidencia en el contexto social local.

### Contenidos mínimos

- Argentina y la provincia en el marco de la globalización, transnacionalización, regionalización.
- Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo *local* y lo *global* como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales.
- El vínculo entre los medios masivos de comunicación, los discursos y las representaciones sociales: la cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso.
- *Cultura* y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias en la sociedad. Tensiones en la *socialización*: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.
- Argentina, la estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión: la distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la *cuestión social* en Argentina: del modelo de la *sociedad de bienestar* al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural.

### Bibliografía sugerida

ANLLÓ, GUILLERMO y CETRÁNGOLO, OSCAR (2007): *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina*. Santiago de Chile, CEPAL, Edición Colección de Documentos de proyecto.

ARCIDIÁCONO, Pilar; PAUTASSI, Laura; ROYO, L. (2010): *Idas y vueltas en las políticas sociales: el protagonismo de la pobreza en la agenda política*. Respuestas frente a la pobreza en Argentina y enfoque de derechos: ¿Una combinación posible? Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Buenos Aires, CEPAL, Ed. Biblos.

LLOBETA, Raúl (2012): *Pobreza y Desarrollo: Reflexiones y provocaciones*. Ed. UNJu.

SVAMPA, Maristella (2010): *Movimientos sociales, matrices sociopolíticas y nuevos escenarios en América Latina*. Working Papers. ED. Ana María Isidoro Losada. Disponible en: [www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php](http://www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php)

*Modalidad del espacio*

Taller: estará a cargo de un docente.

**CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO**

**(2.03) Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local**

Ubicación en el diseño	2do año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	4	Horas cátedras anuales	128

En este espacio se abordará la concepción de políticas públicas como así también los distintos modelos de desarrollo local, los escenarios y los actores. Se pondrá especial énfasis en el nuevo rol que asumen los gobiernos locales frente a la nueva realidad social local, y regional.

*Contenidos mínimos*

- Regionalismo y desarrollo: Distintos modelos de desarrollo. Desarrollo Local. Consorcios vs promoción de emprendimientos aislados. Análisis situacional: problemas y objetivos.
- La planificación del desarrollo local como proceso social. Definición de proyectos y acciones.
- Distintos ámbitos de intervención: nacional, provincial, regional y municipal.
- La conformación de la agenda pública.
- Concepción de política pública. Ciclo de política pública.
- El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítico.
- El análisis y la toma de decisiones: diferentes teorías.
- Organizaciones sociales y políticas su articulación con las políticas públicas. Actores intervinientes, intersectorialidad, distintas formas relacionales.
- Procedimientos técnicos: mapa de actores, evaluación de viabilidad. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores. Redes.

*Bibliografía sugerida*

ARROYO, Daniel (2002): *Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina*, Documento del curso de Desarrollo local y economía social. FLACSO.

GARCÍA DELGADO, Daniel; DE PIERO, Sergio (2001): *Articulación y relación Estado Organizaciones de la sociedad civil: modelos y prácticas en la Argentina de las reformas de segunda generación*. Colección Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina, FLACSO.

MEDIANERO BURGA, Daniel (2011): *Metodología de planeamiento estratégico en el sector público: Conceptos esenciales*. Doc. Moneda 129, pág 42/55 Disponible en: [www.fedomu.org.do/docs/metodología-planeamiento-estratégico.pdf](http://www.fedomu.org.do/docs/metodología-planeamiento-estratégico.pdf)

VILLAR, Alejandro (2004): *La gestión municipal del Desarrollo Local*, publicado en material del Postgrado en Desarrollo Local y Economía Social, FLACSO.

### *Modalidad del espacio*

Seminario: estará a cargo de dos docentes. Deberá acreditarse experiencia en Gestión de Políticas Públicas y Desarrollo Local.

### ***(3.01) Metodología de la Investigación Social***

Ubicación en el diseño	3er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3	Horas cátedras anuales	96

Este espacio permitirá distinguir y relacionar los fundamentos del método científico con el trabajo en la administración pública. Se obtendrán metodología y técnicas de investigación para identificar las problemáticas a partir de diagnósticos y plantear las posibles soluciones. La investigación en la administración es un tipo de investigación que requiere que el investigador siga un método con características específicas, un proceso sistemático, organizado y objetivo que sitúe como eje a la investigación social, recuperando los paradigmas, perspectivas, enfoques teórico-metodológicos e intereses sociopolíticos implícitos en los mismos.

#### *Contenidos mínimos*

- Práctica social y producción de conocimiento. El conocimiento de la contemporaneidad. Procesos de acceso, producción y circulación del conocimiento. Principales paradigmas.
- La investigación social: Diferentes características y niveles. Objetividad versus subjetividad, falsos dilemas a considerar en el campo de la investigación social. Intereses de la comunidad y relevancia histórico-social de la investigación.
- Diseños de investigación. Diferencias entre objeto de intervención y objeto de investigación. El diseño de investigación: importancia y características. Formulación del problema. Objetivos y Marco conceptual. El tratamiento de la información existente. Trabajo de campo: registros. Análisis de la información. Comunicación de resultados: informes. Técnicas de recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas.
- Los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local. La participación social como requisito de la investigación orientada al desarrollo local. Diferentes tipos de participación y sus implicancias en la investigación.



### *Bibliografía sugerida*

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos, BAPTISTA LUCIO, Pilar (2006): *Metodología de la investigación*, México D.F., Ed. Mc. Graw Hill 4ta. Edición.

QUETGLAS, Fabio (2008): *¿Qué es el Desarrollo Local? - Territorio, Políticas y Economía*. Buenos Aires, Ed. Capital Intelectual. Colección Claves para todos.

SAUTÚ, Ruth; BONOLIO, Paula; DALLE, Pablo; ELBERT, Rodolfo (2010): *Manual de metodología*. Flacso. Ed. Prometeo Libros.

VASILACHIS de GIALDINO (2012): *Estrategias de investigación cualitativa*. Ed. Gedisa, Barcelona.

### *Modalidad del espacio*

Taller: estará a cargo de dos docentes (uno con experiencia en la Administración pública y otro en Investigación social).

### **(1.03) Economía local, regional y global**

Ubicación en el diseño	1er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	4	Horas cátedras anuales	128

En este espacio se abordarán conocimientos sobre el contexto socioeconómico y su incidencia en las orientaciones, decisiones y acciones que las organizaciones toman en pro del logro de sus finalidades. Se presentarán la teoría económica local y regional en sus aspectos más relevantes. Se procurará presentar los desarrollos más recientes que revisan y amplían la teoría tradicional.

### *Contenidos mínimos*

Economía y análisis económico:

- Evolución del pensamiento económico. Introducción. Contexto histórico.
- Microeconomía, mesoeconomía y macroeconomía. Economía descriptiva, teoría económica y economía aplicada. Datos, variables, ecuaciones y modelos. La frontera de posibilidades de producción. El ciclo económico de una economía capitalista.
- Conceptos básicos de macroeconomía. Producción y crecimiento, el PBI: concepto y medición, relevancia como indicador. El PBI y la renta nacional. El PBI y el gasto agregado. Ingresos de los factores de la renta nacional a la renta personal. El presupuesto del estado. Déficit y superávit presupuestario. Nociones básicas de financiamiento del estado. El dinero y sus funciones. Los bancos, prestamos reservas y depósitos. Los bancos como intermediarios financieros. Funciones del Banco central. Política monetaria y política fiscal.
- Conceptos básicos de meso y microeconomía. Teoría de la conducta de los consumidores. Utilidad. La demanda de mercado. Las empresas vistas como unidades de producción maximizadoras de beneficios. Ingresos, costos y equilibrios. La oferta. Fijación de precios.

### Procesos económicos y dimensión económica del desarrollo:

- El espacio económico regional/local. Modelos económicos nacionales y sus determinaciones para las regiones. El enfoque de la economía social. Los sistemas productivos regionales o locales en el contexto de la economía globalizada. Las economías empresarias, estatal y popular en la economía local. Conceptos y relaciones entre los subsistemas. Los actores del sistema.
- La gobernanza del desarrollo económico local. La construcción del entorno, atmósfera económica local. Las innovaciones locales y sus resistencias. La gestión local de estrategias de desarrollo. el rol de agentes-gestor de desarrollo. Perfil, capacidades y límites.

### *Bibliografía sugerida*

BEKER, Victor Alberto; MOCHON MORCILLO, Francisco (1997): *Economía, principios y aplicaciones*. Ed. Mc Graw-Hill.

FUERTES EUGENIO, Ana María (2011): *De la economía global al desarrollo local: El alcance de la intervención de los agentes de empleo y desarrollo local*. Ed. Universitat de València.

POLESE, Mario; RUBIERA MOROLLÓN, Fernando (2009): *Economía urbana y regional: introducción a la geografía económica*. Ed. Aranzadi.

### *Modalidad del espacio*

Asignatura: estará a cargo de un docente.

### **(2.04) Derecho Administrativo**

Ubicación en el diseño	2do año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	4	Horas cátedras anuales	128

Este espacio abordará conceptos generales del Derecho y en particular desarrollará el régimen del Derecho Público y las características y conceptos propios del Derecho Administrativo, con especial énfasis en las normas que regulan la actividad de los particulares en su relación con los poderes públicos.

### *Contenidos mínimos*

- Introducción al Derecho: Principios generales y fuentes.
- La ley: Concepto. Clasificación. Procedimiento. Vigencia.
- Hechos y actos jurídicos: Concepto. Tipos. Características. Teoría general de las obligaciones.
- Persona: Concepto. Tipos. Características. Régimen legal.
- Introducción al Derecho Público: Concepto. Características. Distinción con el derecho Privado.
- El Derecho constitucional: Concepto. Contenido y método de la Constitución: parte dogmática y parte orgánica. Principios constitucionales: Igualdad, Legalidad, Razonabilidad, Reserva Legal. La forma representativa, republicana y federal. El



principio de supremacía de la Constitución Nacional: jerarquía de las normas nacionales. Supremacía del derecho federal sobre el derecho local. Control de constitucionalidad.

- Instituciones de Derecho Público Nacional, Provincial y Local. Derecho Público Provincial. Constitución Provincial. Contenido. Régimen municipal: lineamientos constitucionales. Cartas orgánicas.
- Derecho Administrativo: Concepto. Características. Principios Generales. Fuentes. Régimen Exorbitante. Organización Administrativa. Centralización y descentralización. Autarquía y Autonomía. Teoría del órgano. Jerarquía. Competencia. Actividad Reglada y discrecional.
- Acto Administrativo: Concepto. Elementos. Caracteres. Validez. Estabilidad. Extinción.
- Procedimiento Administrativo: Principios generales. Plazos. Partes. Vistas y notificaciones. Vía Impugnatoria. Recursos. Procedimientos Administrativo Provincial. Contratos Administrativos: Concepto. Elementos. Caracteres. Tipos. Procedimiento de selección del co-contratista.
- Documentos Públicos: Nota. Informe. Dictamen. Disposición. Resolución. Decreto. Contratos. Pliegos licitatorios. Expediente Administrativo: Conceptos. Caracteres. Diferencias. Análisis y elaboración de actuaciones y actos administrativos.
- Servicio Público: Concepto. Caracteres. Régimen Legal. Entes Reguladores.
- Poder de policía: Concepto. Caracteres. Competencia. Sanciones. Alcance.
- Responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos: Fundamentos de responsabilidad. Responsabilidad contractual y extracontractual. Concepto. Características. Alcance.

### *Bibliografía sugerida*

BALBIN, Carlos F. (2009): *Tratado de Derecho Administrativo*. Editorial, La Ley.

CASSAGNE, Juan Carlos (1998): *Derecho Administrativo*. Editorial Lexis Nexis.

GORDILLO, Agustín (2011): *Tratado de Derecho Administrativo*. Fundación de Derecho Administrativo.

SABSAY, Daniel A. y ONAINDIA, José M. (2009): *La Constitución de los Argentinos, Análisis y comentarios de su texto luego de la reforma de 1994*. Ed. Errepar.

### *Modalidad del espacio*

Asignatura: estará a cargo de un docente.

### ***(2.05) Teoría y desarrollo de las organizaciones***

Ubicación en el diseño	2do. año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	2	Horas cátedras anuales	

Se abordarán en este espacio conocimientos fundamentales de las dimensiones organizacionales con especial énfasis en los aspectos administrativos y contable, la planificación y el gerenciamiento.

#### *Contenidos mínimos*

Las organizaciones, concepto. Las organizaciones y su complejidad. Las organizaciones como sistemas abiertos. Sus elementos. Las personas y las organizaciones. Clasificación de las organizaciones.

La misión, la visión, valores que propician su creación y sostenimiento.

Importancia de la administración de las organizaciones. Administración de organizaciones públicas y privadas. Similitudes y diferencias.

Diagnóstico, análisis y diseño organizacional. Tipos de estructuras. Formal e informal. La delegación y sus formas.

El comportamiento humano en la organización.

La Nueva Gestión Pública. El enfoque de orientación al cliente. La mejora continua.

Los nuevos desafíos ante los problemas sociales. La gerencia social.

#### *Bibliografía sugerida*

LARROCA, Héctor; BARCOS, Santiago y otros (2007): *Qué es la administración*. Ed. Macchi.

THOMPSON, Arthur A.; STRICKLAND III, A. J. (2004): *Administración estratégica*. Ed. Mc Graw Hill.

VICENTE, Miguel Ángel; AYALA, Juan Carlos y otros (2008): *Principios fundamentales para la administración de organizaciones*. Buenos Aires, Ed. Pearson.

#### *Modalidad del espacio*

Taller: estará a cargo de un docente.

### ***(3.02) Tecnologías Informáticas para la Gestión***

Ubicación en el diseño	3er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	2	Horas cátedras anuales	64

El presente espacio propone articular y profundizar del conocimiento en el área de la informática básica enfocada al trabajo cotidiano en la gestión pública. Su aporte a la formación se sitúa en el análisis y utilización de medios técnicos.

#### *Contenidos mínimos*

- Arquitectura básica y principios de funcionamiento de una computadora.



- Hardware: Componentes Interno y su evolución, periféricos, últimos modelos y su diferenciación, tendencias. Software: de Sistema (SO), de aplicación (Office Suite 2007, Software Libre de aplicación).
- Lenguaje Binario. Pixel. Software Libre de aplicación recomendado a utilizar en la oficina.
- Seguridad Informática: navegación segura. Internet: Navegadores y programas para Correo Electrónico (Correo web y Cliente de correo), aplicaciones para Smartphone y Pc, y su conectividad.
- Web 2: Blog, Redes Sociales, wiki, videos, RSS, plataformas virtuales para la educación. Curación de contenidos.
- La suite Office 2007: Procesador de Texto: MS Word, Presentaciones en MS Power Point, Planilla de Cálculo MS Excel.

#### *Bibliografía sugerida*

DIAZ SANHUEZA, Guillermo. *Manual de Excel 2007*. Ebook.

DIAZ SANHUEZA, Guillermo. *Microsoft Excel 2007. Nivel Intermedio*. Ebook.

SANCHEZ RODRIGUEZ, José; RUIZ PALMERO, Julio: *Manual GIMP*, Ebook. Disponible en: <http://tecnologiaedu.uma.es/materiales/gimp/archivos>.

VILLAR VARELA, Ana María (2010): *Microsoft PowerPoint 2007*. Como triunfar con tus presentaciones. (España) Ed. Ideaspropias.

#### *Modalidad del espacio*

Taller: estará integrado por un docente.

#### **(1.04) Comunicación social e institucional**

Ubicación en el diseño	1er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	4	Horas cátedras anuales	128

Desde este espacio se trabajarán aspectos comunicacionales inter organizacionales, a partir de enfoques teóricos y la función comunicativa en sus distintas formas.

#### *Contenidos mínimos*

- Concepto de comunicación.
- Funciones y leyes de la comunicación.
- Modelos de comunicación.
- Comunicación institucional y social.
- El proceso de comunicación entre la administración pública y la ciudadanía.
- Tipos: escrita, verbal, no verbal.
- Comunicación descendente, ascendente y horizontal.
- Barreras y ruidos de la comunicación. Sujetos que intervienen en la comunicación. La información para el diagnóstico y el análisis de escenarios.



- Formas modernas de comunicación en la organización actual. Acceso a la información pública. Modalidades de control social. Democratización y gobierno electrónico.

### *Bibliografía sugerida*

ARANES USANDIZAGA, José Ignacio (1996): «La comunicación institucional de la administración pública» Entre la lógica autista-instrumental y la democrática. ZER. Revista de estudios de Comunicación. N°1; pp. 201-213.

RODRÍGUEZ MANSILLA, Darío; OPAZO B. María Pilar; RÍOS, René (2007): *Comunicaciones de la organización*. Ed. Ediciones Universidad Católica de Chile.

### *Modalidad del espacio*

Taller: estará a cargo de un docente.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### ***(1.05) Administración Pública I***

Ubicación en el diseño	1er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	6	Horas cátedras anuales	192

En este espacio se abordarán contenidos de los nuevos enfoques de la administración pública, la estructura organizativa y las relaciones jerárquicas y funcionales, las formas de planificación y gestión, orientadas a la calidad de los servicios y al desarrollo local. Sistemas de Gestión de Personal.

### *Contenidos mínimos*

- Las organizaciones como objeto de estudio. Escuelas de Administración: Weber, Taylor, Fayol, Escuela de recursos humanos. Teorías de la elección racional. Teoría de la Agencia. Teoría de los costes de transacción, etc.
- Teorías de la administración pública: Gobierno y administración. Nuevo management público, administración orientada al ciudadano, etc. La atención al público como servicio a la ciudadanía. Ventanilla única, guía de trámites y orientación al ciudadano. Introducción a Tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional. Sistemas orientados a la calidad.
- El planeamiento estratégico participativo en la administración pública. Formulación de planes, programas y acciones de promoción.
- El diseño de la estructura administrativa en las organizaciones públicas. Relaciones jerárquicas y funcionales. Manuales de funciones y procedimientos. Indicadores de logro. Criterios de eficacia, eficiencia y economicidad.

### *Bibliografía sugerida*

- ALLES, Matha (2008): *Empleo: El Proceso de Selección*. Ed. Macchi.
- ANZORENA, Oscar (2008): *Maestría Personal. El cambio del liderazgo*. Ed: Lea
- BAÑÓN, Rafael y CARRILLO, Ernesto (1997): *La Nueva Administración Pública*. Madrid, Editorial: Alianza.
- CHIAVENATTO, Idalberto (2009): *Administración de RRHH*. Ed. McGraw Hill.
- COLLAZO, Oscar Juan (1974-1981): *Administración Pública*. Buenos Aires. Ed. Macchi. Vols. 2.
- DOLAN, Shimon L.; SCHULER, Randall S.; VALLE CABRERA, Ramón y JACKSON, Susan E. (2007): *La Gestión de los Recursos Humanos*. 3° Edición, Ed: Mc Graw Hill.

### *Modalidad del espacio*

Módulo: estará a cargo de un docente.

### **(2.06) Administración Pública II**

Ubicación en el diseño	2do año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	6	Horas cátedras anuales	192

Este espacio tiene como propósito brindar a los futuros técnicos de los conocimientos y herramientas necesarias para la gestión y administración eficiente del personal del sector público, promoviendo las políticas de desarrollo humano y técnico profesional como fuente principal de valor de las organizaciones públicas. El área de Recursos Humanos.

### *Contenidos mínimos*

- Competencia y responsabilidad del agente público. Procedimientos para la determinación de responsabilidades. Mapas del conocimiento en la organización.
- Transparencia. La rendición social de cuentas: Comunicación, publicidad, promoción, de los actos de gobierno. El derecho a defensa del ciudadano.
- El empleo público. Recursos en el sector público.
- Administración de personal.
- El Capital Humano. Recursos humanos y desarrollo local: articulación. Descripción de puestos y funciones.
- Gestión por competencias. Selección de personal.
- La organización que aprende. Cultura y clima organizacional.
- Programas de formación y desarrollo profesional.
- Liderazgo y trabajo en equipo. Negociación y resolución de conflictos. La salud laboral.
- Evaluación del personal.

### *Bibliografía sugerida*

ITURBURU, Mónica; BLUTMAN, Gustavo y CAO, Horacio (2007): *Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios*. Ed. Biblos.

LAS HERAS, José María; BUYATTI, Osmar D. (2008): *Estado eficiente. Administración financiera gubernamental. Un enfoque sistémico*. Buenos Aires, Ed. Librería. 2da. Edición.

PEREZ VAN MORLEGAN, Luis; AYALA, Juan Carlos (2011): *El comportamiento de las personas en las organizaciones*. Ed. Pearson.

TOBAR, Federico (1998): *Modelos de Gestión*. Buenos Aires, Ed. ISALUD.

VAN MORLEGAN, Ayala J. y otros (2012): *La gestión moderna de Recursos Humanos*. Ed. Eudeba. 1º edición.

### *Modalidad del espacio*

Módulo: estará a cargo de un docente.

### **(3.03) Gestión Pública**

Ubicación en el diseño	3er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	6	Horas cátedras anuales	192

Desde este espacio se profundizará en el uso de nuevas herramientas de gestión para optimizar la capacidad de los gobiernos para llevar adelante sus propuestas y cumplir con las funciones y competencias determinadas. Se profundizará en un enfoque que prioriza a la ciudadanía como eje de la gestión, que exige calidad en la atención y en los servicios públicos, atendiendo aspectos urbanísticos y ambientales.

### *Contenidos mínimos*

- Instrumentos para la implementación de planes y proyectos: Metodología del Marco Lógico -antecedentes, la matriz del Marco Lógico- Fin, propósitos, componentes, indicadores, medios de verificación-Métodos complementarios al uso del MML, árbol de problemas, árbol de objetivos, configuraciones, definición de acciones.
- Propuestas y proyectos para reforzar los gobiernos democráticos de los territorios urbanos, políticas que favorecen la integración urbana, y crecimiento económico y social. Elaboración de Planes Operativos Anuales.
- Estudio de Base: Lineamientos Conceptuales, Metodológicos, Fase de diseño y organización, análisis, comunicación y usos de resultados.

### *Bibliografía sugerida*

DRUCKER, Peter (1992): *La Gerencia*. Buenos Aires, Ed. El Ateneo.

ORTEGÓN, Edgar; PACHECO, Juan Francisco; PRIETO, Adriana (2005): *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. ILPES/CEPAL Serie Manuales 42.

Perspectivas sobre el estado (2014): «Las Políticas públicas y la gestión». Revista Año 2, N° 2. Ed. INAP.

### *Modalidad del espacio*

Taller: estará a cargo de un docente.

### **(3.04) Administración Financiera del Estado**

Ubicación en el diseño	3er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	6	Horas cátedras anuales	192

En este espacio se abordará el estudio de los sistemas contables y administrativos procurando conocer las herramientas básicas de la administración de las organizaciones y los organismos públicos. En conjunto con la especificidad de las finanzas públicas, el estudio de los sistemas contables, administrativos y la elaboración de presupuestos procurando que el futuro profesional comprenda y utilice la formación producida por estos sistemas para el mejoramiento del servicio público.

### *Contenidos mínimos*

- Sistema de información contable. La contabilidad como sistema. Etapas del proceso contable. Requisito de la información contable. Usuarios de los informes y estados contables. El patrimonio. Ecuaciones patrimoniales básicas y ampliadas. Técnicas de registración de bienes patrimoniales. La partida doble. Las cuentas, planes y manuales de cuentas. Culminación del proceso contable.
- Principales operaciones financieras: Inversiones, impuestos y tasas. Bienes de uso. Depreciaciones. Las remuneraciones y cargas sociales del personal en relación de dependencia. Otros sistemas de información administrativa. Sistema de registro de bienes de uso. Sistema de información sobre recursos humanos. Distintas concepciones de la elaboración del presupuesto. Base 0, por resultados, por programas y presupuesto participativo. El presupuesto público. Sistemas de contratación: bienes y servicios, obras públicas y concesión y regulación de servicios públicos.
- Aprobación de gastos y cuentas de inversión, entes reguladores de servicios públicos, mecanismos de control del sector público.

### *Bibliografía sugerida*

CASTAÑEDA, Sandra (2007): *Administración financiera*. Ed. Trillas.

GITMAN, Lawrence (2003): *Principios de administración financiera*. Ed. Pearson.

FOWLER NEWTON, Enrique (2011): *Contabilidad Básica*. España, Ed. La Ley.

PERDOMO MORENO, Abraham (2002): *Elementos básicos de administración financiera*. Ed. International Thomson Editores, S. A. de C. V.

RAMIREZ PADILLA, David Noel (2013): *Contabilidad administrativa: un enfoque estratégico para competir*. Edición 9. Ed. McGraw-Hill.

WAYNE LABEL, Javier De León (2011): *Contabilidad para no contables*. Editorial Pirámide.

*Modalidad del espacio*

Taller: estará a cargo de un docente.

**CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES**

**(1.06) Práctica Profesional I (La Institución Pública)**

Ubicación en el diseño	1er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	5	Horas cátedras anuales	160

En este espacio se desarrollará el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, abordando articuladamente el análisis y la indagación de la práctica profesional en los distintos sectores de las instituciones públicas. Se generará el acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura. En este sentido se realizarán observaciones que permitirán una aproximación diagnóstica de las Instituciones Públicas, articulando la teoría y la práctica y reflexionando críticamente sobre su proceso de formación técnico profesional. Particularmente se articula con el espacio de investigación social, recuperando los paradigmas, perspectivas, enfoques teórico – metodológicos e intereses socio-políticos implícitos en los mismos. Asimismo se trabajará en conjunto con el espacio La administración pública.

*Contenidos mínimos*

- La cultura organizacional en un ámbito público: Símbolos, valores, ritos, mitos, creencias e ideologías, creados y vigentes en una organización.
- Acercamiento, descripción del funcionamiento la realidad de las administraciones locales y provinciales.
- La práctica profesional como práctica social. Análisis y reflexión sobre las prácticas vigentes, la propia práctica y la innovación.
- La necesidad de innovación a partir de problemas detectados. Estrategias de innovación y mejoramiento. Puesta en ejecución de diferentes estrategias. Evaluación de las mismas.
- Reflexión sobre el proceso de la práctica diaria en el ámbito público.
- Conceptos de desarrollo local. Su evolución. Desarrollo local, oportunidades y desafíos para la gestión pública.

*Bibliografía sugerida*

BURIN, David; HERAS, Ana Inés (2001): *Desarrollo Local: Una Respuesta a Escala Humana a la Globalización*. Ed. Ciccus.

LÓPEZ, Andrea (1999): «La Nueva Gestión Pública». Algunas Precisiones para su Abordaje Conceptual. En Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado. Documento Nro 68. Ed. INAP.

SILVA LIRA, Iván (2003): *Manual Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Ed. CEPAL.

VILLAR, Alejandro (2004): *Los instrumentos del desarrollo local*. Publicado en material del *Postgrado en Desarrollo Local y Economía Social*, FLACSO.

*Modalidad del espacio*

Taller: estará a cargo de dos docentes.

**(2.07) Práctica Profesional II (El Planeamiento Participativo)**

Ubicación en el diseño	2do año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	5	Horas cátedras anuales	160

En este espacio se instrumentará el marco conceptual desarrollado en el espacio Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local, poniendo en práctica las estrategias de diagnóstico y planeamiento participativo en los distintos sectores de la comunidad. En este sentido se planificarán acciones utilizando diferentes técnicas de procesos participativos en los distintos sectores teniendo en cuenta los instrumentos de planificación participativa disponibles en el territorio y las necesidades de la comunidad, con el objeto de generar propuestas, articulando los aportes teóricos y prácticos, y reflexionando críticamente sobre su proceso de formación técnico profesional.

*Contenidos mínimos*

- El plan de desarrollo. Técnicas de diagnóstico participativo: los actores y sus voces. Etapas del proceso de planeamiento participativo. Técnicas y estrategias de planeamiento participativo orientadas al desarrollo local. Los procesos de toma de decisiones.
- Acercamiento a las instituciones. Diagnóstico de estado de planificación: análisis de visión, misión, objetivos, proceso, programas y proyectos. Propuestas de instancias participativas para mejorar funciones, alcances e impacto de sus acciones, ordenamiento operativo, administrativo.

*Bibliografía sugerida*

ARMIJO, Marianela (2009): *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*, Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. Ed. ILPES/CEPAL.

FUNDACIÓN SOROS (2002): *Manual Técnicas de Planificación Participativa*. Guatemala, Ed. FUNDECE.

POGGIESE, Héctor (2000): *Desarrollo local y planificación intersectorial, participativa y estratégica: breve revisión de conceptos, métodos y prácticas*. Colección: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina – FLACSO.

*Modalidad espacio*

Módulo: estará integrado por dos docentes.

### ***(3.05) Práctica Profesional III (La Intervención Territorial)***

Ubicación en el diseño	3er año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	9	Horas cátedras anuales	288

En este espacio se abordará el diseño de proyectos de intervención socio comunitarios en articulación con diversas instituciones, utilizando los conceptos trabajados a lo largo de la carrera. Los formatos de articulación con las instituciones serán a criterio del equipo de gestión, desde trabajos prácticos hasta pasantías en instituciones.

#### *Contenidos mínimos*

- Gestión de políticas sociales. Pobreza. La noción de necesidades. La exclusión social, definición y formas históricas. Los factores de la exclusión social. La focalización y la universalidad en la gestión de políticas sociales. La gestión de las políticas en contextos de descentralización, desconcentración, centralización. La articulación de actores en la gestión de las políticas sociales. Dimensiones de la participación. La evaluación como herramienta de gestión de políticas sociales.
- El proyecto: Componentes. Distintas formas de elaboración de un proyecto en el marco de una organización. Etapas necesarias para la elaboración de un proyecto: Elaboración de proyectos de intervención desde la lógica del planeamiento participativo considerando: temática, tiempo de desarrollo, actores intervinientes, destinatarios, objetivos, acciones, presupuesto, resultados e impactos esperados en el marco de concepciones culturales y contextos sociales que las contienen.

#### *Bibliografía sugerida*

AJENJO, Alberto Domingo (2005): *Dirección y gestión de proyectos; un enfoque práctico*. Madrid, Ed. Rama.

ANDER-EGG, Ezequiel; AGUILAR, María José (2009): *Como elaborar un Proyecto* Ed. Servilibro

MONZA, Alfredo (2002): *Los dilemas de la política de empleo en la coyuntura argentina actual*. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas- Ed. Fundación OSDE.

PAUTASSI, Laura (2010): *El enfoque de derechos y la inclusión social. Una oportunidad para las políticas públicas en Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social*. Buenos Aires, Biblos.

#### *Modalidad espacio*

Taller: estará integrado por dos docentes.

### **5.2. Estructura curricular por campos de formación y años de cursado**

A continuación se indica la distribución de las unidades curriculares por campos de formación, carga horaria semanal por año de cursado y subtotales y totales por año y campo de formación.





CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	UNIDADES CURRICULARES	CURSOS		
		1°	2°	3°
<b>Procesos políticos económicos y el mundo del trabajo actual</b>	(2.01) Procesos políticos económicos y el mundo del trabajo actual		3	
<b>Relación Estado-Sociedad</b>	(1.01) Política, Sociedad y Estado	3		
	(1.02) Ética y responsabilidad	2		
<b>Problemáticas socioculturales contemporáneas</b>	(2.02) Problemáticas socioculturales contemporáneas		3	
Subtotal hs. cátedra semanales del campo, por año de cursado		<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
Total hs. cátedra anuales del campo		<b>352</b>		
Total hs. reloj anuales del campo		<b>235</b>		
Peso porcentual del campo		14%		

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	UNIDADES CURRICULARES	CURSOS		
		1°	2°	3°
<b>Políticas públicas</b>	(2.03) Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local		4	
	(3.01) Metodologías de investigación social			3
<b>Economía</b>	(1.03) Economía local, regional y global	4		
<b>Marco jurídico</b>	(2.04) Derecho Administrativo		4	
<b>Gestión de las organizaciones</b>	(2.05) Teoría y desarrollo de las organizaciones		2	
	(3.02) Tecnologías Informáticas para la Gestión			2
<b>Comunicación</b>	(1.04) Comunicación social e institucional	4		
Subtotal hs. cátedra semanales del campo, por año de cursado		<b>8</b>	<b>10</b>	<b>5</b>
Total hs. cátedra anuales del campo		<b>736</b>		
Total hs. reloj anuales del campo		<b>491</b>		
Peso porcentual del campo		30%		

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	UNIDADES CURRICULARES	CURSOS		
		1°	2°	3°
<b>Administración pública</b>	(1.05) Administración Pública I	6		
	(2.06) Administración Pública II		6	
<b>Gestión de políticas públicas</b>	(3.03) Gestión Pública			6
<b>Administración Financiera del Estado</b>	(3.04) Administración Financiera del Estado			6
Subtotal hs. cátedra semanales del campo, por año de cursado		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
Total hs. cátedra anuales del campo		<b>768</b>		
Total hs. reloj anuales del campo		<b>512</b>		
Peso porcentual del campo		31%		

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	UNIDADES CURRICULARES	1°	2°	3°
<b>Desarrollo de los ejes estratégicos del campo</b>	(1.06) Práctica Profesional I (La Institución Pública)	5		
<b>Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas</b>	(2.07) Práctica Profesional II (El Planeamiento Participativo)		5	
<b>Itinerarios de la práctica profesionalizante</b>	(3.05) Práctica Profesional III (La Intervención Territorial)			9
Subtotal hs. cátedra semanales del campo, por año de cursado		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>9</b>
Total hs. cátedra anuales del campo		<b>608</b>		
Total hs. reloj anuales del campo		<b>405</b>		
Peso porcentual del campo		25%		

TOTALES	1°	2°	3°
TOTAL HORAS CÁTEDRAS SEMANALES POR AÑO DE CURSADO	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>26</b>
TOTAL HORAS CÁTEDRAS ANUALES POR AÑO DE CURSADO	768	864	832
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA CARRERA</b>	<b>2464</b>		
TOTAL HORAS RELOJ ANUALES POR AÑO DE CURSADO	<b>512</b>	<b>576</b>	<b>555</b>
<b>TOTAL HORAS RELOJ CARRERA</b>	<b>1643</b>		
Distribución porcentual del total de horas anuales	31%	35%	34%



## 6. Régimen de correlatividades

UNIDADES CURRICULARES	
PARA RENDIR	TENER APROBADA
(2.01) Procesos políticos económicos y el mundo del trabajo actual	(1.03) Economía local, regional y global
(2.02) Problemáticas socioculturales contemporáneas	(1.01) Política, Sociedad y Estado
(2.03) Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local	(1.05) Administración Pública I
(2.04) Derecho Administrativo	(1.01) Política, Sociedad y Estado
(2.05) Teoría y desarrollo de las organizaciones	(1.03) Economía local, regional y global
(2.06) Administración Pública II	(1.05) Administración Pública I
(2.07) Práctica Profesional II (El Planeamiento Participativo)	(1.06) Práctica Profesional I (La Institución Pública)
(3.01) Metodologías de investigación social	(1.06) Práctica Profesional I (La Institución Pública) (2.07) Práctica Profesional II (El Planeamiento Participativo)
(3.02) Tecnologías Informáticas para la Gestión	(2.04) Derecho Administrativo
(3.03) Gestión Pública	(2.06) Administración Pública II
(3.04) Administración Financiera del Estado	(2.05) Teoría y desarrollo de las organizaciones
(3.05) Práctica Profesional III (La Intervención Territorial)	(2.07) Práctica Profesional II (El Planeamiento Participativo)

## 7. Evaluación curricular continua

La evaluación que asume un carácter permanente, con diferentes matices y acentos, está presente en cada una de las etapas del curriculum. El enfoque integra dos miradas: la propia de los actores del sistema de formación y la de la/s institución/es con la que la institución educativa articula.

El Diseño Jurisdiccional de Técnico Superior en Administración Pública de la provincia de Santa Fe propone que la evaluación se realice en diversos ámbitos educativos tanto en las aulas, las instituciones, los distintos niveles formativos, el sistema educativo como a los alumnos, los docentes, el curriculum, la didáctica y sus interrelaciones fácticas. Porque cuando se evalúa se opta por un criterio paradigmático, por una o varias formas, por su fin y por su coherencia y cohesión con el proceso de aprendizaje y enseñanza. La evaluación se realiza tanto en el proceso como en el fin de las etapas didácticas programadas, de sus resultados se obtiene conclusiones para determinar los caminos a seguir.

Por lo tanto se hace necesario cuestionarse como docentes, como institución acerca de la validez de la evaluación. Interrogándose sobre los contenidos enseñados y su pertenencia curricular, los criterios evaluativos y su relación cualitativa y cuantitativa entre lo aprendido y su promoción, y la construcción de las evaluaciones en concordancia con los objetivos propuestos.

Ya que la evaluación es una herramienta de conocimiento si se cuestiona lo aprendido y el modo, si es parte del proceso formativo, si se interpretan sus resultados, si se crean instancias dialógicas para democratizar el saber, y si a la vez se atiende al objeto evaluativo, los sujetos, la finalidad y el contexto.

Este diseño propone diversas funciones evaluativas, que pueden ser diagnósticas con el fin de anticipar los conocimientos adquiridos y su futura complejización, formativa que orienta sobre los procesos didácticos y su desarrollo y sumativa con el propósito de comprobar los resultados de un proceso didáctico y la toma de decisiones de certificación, acreditación y promoción.

## 8. Bibliografía de referencia

ACUÑA, C. y VACCHIERI A. Comps. (2007): *La incidencia política de la sociedad civil*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

CANEL, Eduardo (York University, Canadá), Gabriela Ippólito O'Donnell (UNSAM, Argentina) y Alberto Olvera (Universidad Veracruzana, México). Presentada por Graciela Rocchi (UNR). «Profundizando la Democracia en la Sociedad Civil en el marco del IX Congreso Nacional y II Congreso Internacional sobre Democracia «Los senderos de la democracia en América Latina: Estado, Sociedad Civil y Cambio Político». Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=7kOFfm8EVms&feature=autoplay&list=PL9vEIE7ZP0zNWEo\\_ZRYQ1Cc9Mb1HCsm6r&playnext=1](http://www.youtube.com/watch?v=7kOFfm8EVms&feature=autoplay&list=PL9vEIE7ZP0zNWEo_ZRYQ1Cc9Mb1HCsm6r&playnext=1)

DAGNINO, OLVERA y PANFICHI (2006): *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Programa interinstitucional de Investigación-Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos.

GARCÍA DELGADO, D. (1998): *Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*. Buenos Aires, Planeta.

Ley de Educación Nacional N° 26206.

Ley de Educación Superior N° 24501.

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058.

MIGDAL, J. (1988): *Strong Societies and Weak Status*. Princeton: Princeton University Press.

O'DONNELL, G. (2004): «Notas sobre la democracia en América Latina». En: *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadana*, PNUD, New York.

OSZLAK, Oscar (1978): «Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal» *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.

Plan Estratégico Provincial Santa Fe. Cinco regiones, una sola provincia.

PRZEWORSKI, Adam (2008): «Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente» En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Comp. Carlos Acuña, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, segunda edición Buenos Aires,.

REPETTO, Fabián (2003): «Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina» en VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá.

REPETTO, Fabián (2007): «Capacidad estatal, institucionalidad social y políticas públicas... O la búsqueda del *tesoro perdido* de la política social latinoamericana». En Alonso, Guillermo (Editor): *Capacidades estatales, instituciones y políticas sociales*. Buenos Aires, Editorial Prometeo.

REPETTO, Fabián y ANDRENACCI, Luciano (2006): «Ciudadanía y Capacidad Estatal: dilemas presentes en la reconstrucción de la política social argentina» en «Problemas de la política social en la Argentina contemporánea» Prometeo Libros, Buenos Aires.